



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	ALCIDES MORAN JEANS
DEMANDADO:	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ
RADICACION:	910013184001-2021-00163-00.

Leticia (Amazonas), veinte (20) de mayo del año dos mil veintiuno
(2021)

Téngase como notificado al Dr. PIO DAVILA ECOROIMA en su calidad de curador ad litem del niño ALCIDES MORAN RODRIGUEZ quien dentro de la oportunidad legal conferida dio contestación a la demanda.

Se **REQUIERE** a la parte demandante para que notifique el auto admisorio a la demandada conforme al artículo 6 inciso final del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 21 DE MAYO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.